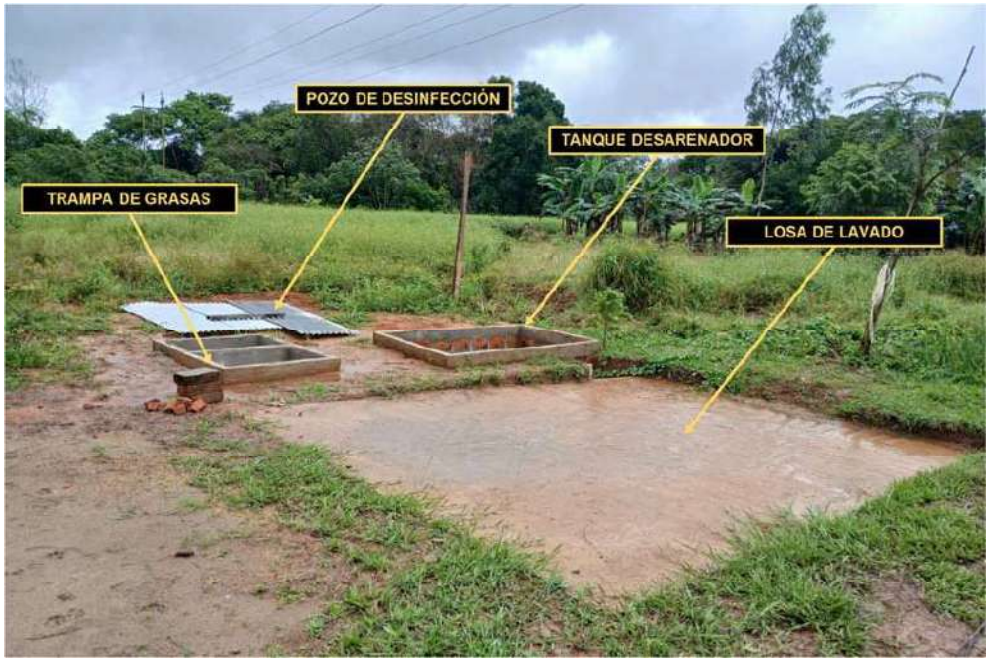


OFICINA LA PRIMAVERA

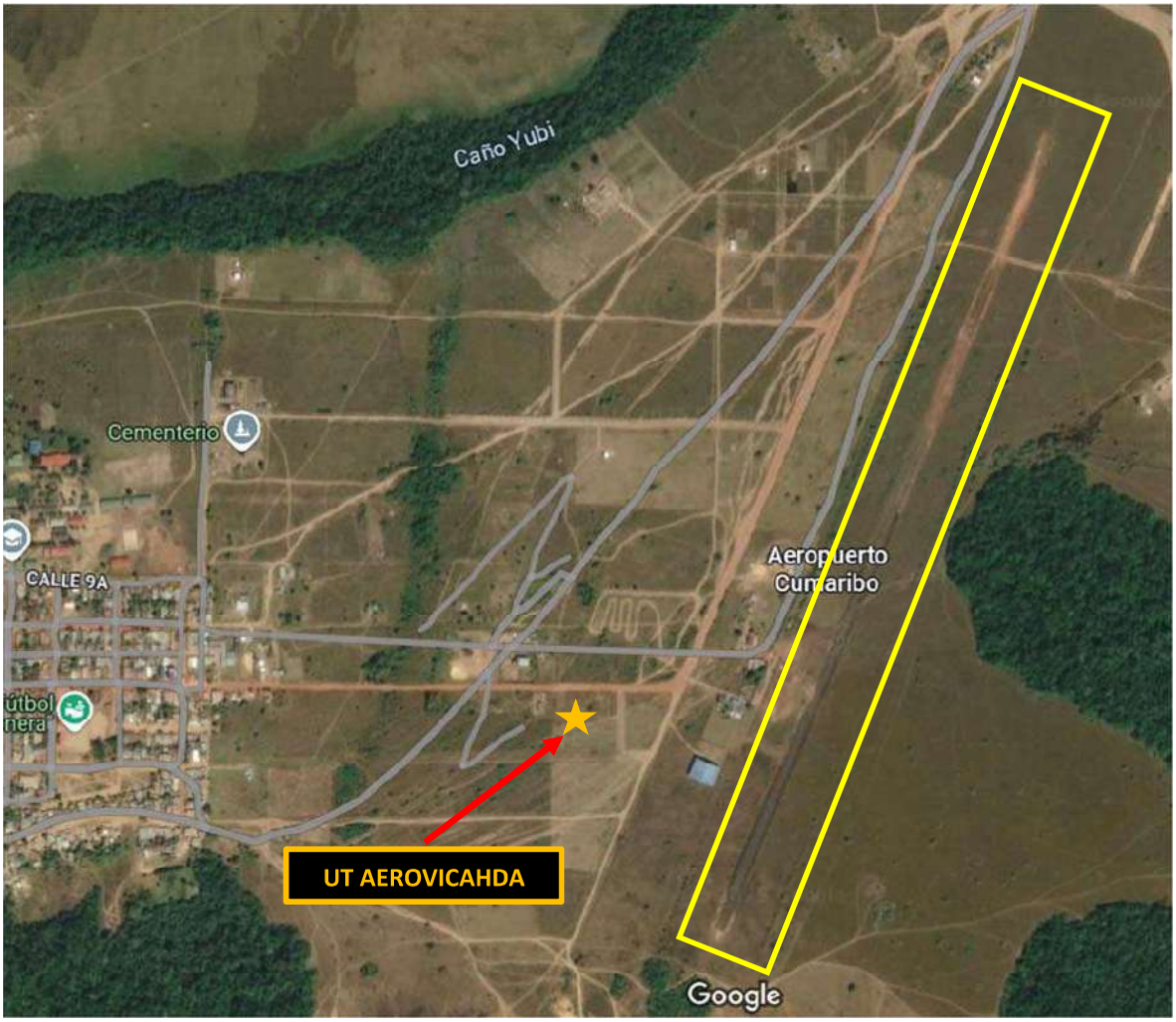


SISTEMA TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS

CALLE 15 Nº. 40 – 01 Centro Comercial PRIMAVERA URBANA – OFC 703 – pqrs@aerovichada.com.co
Villavicencio - Meta.

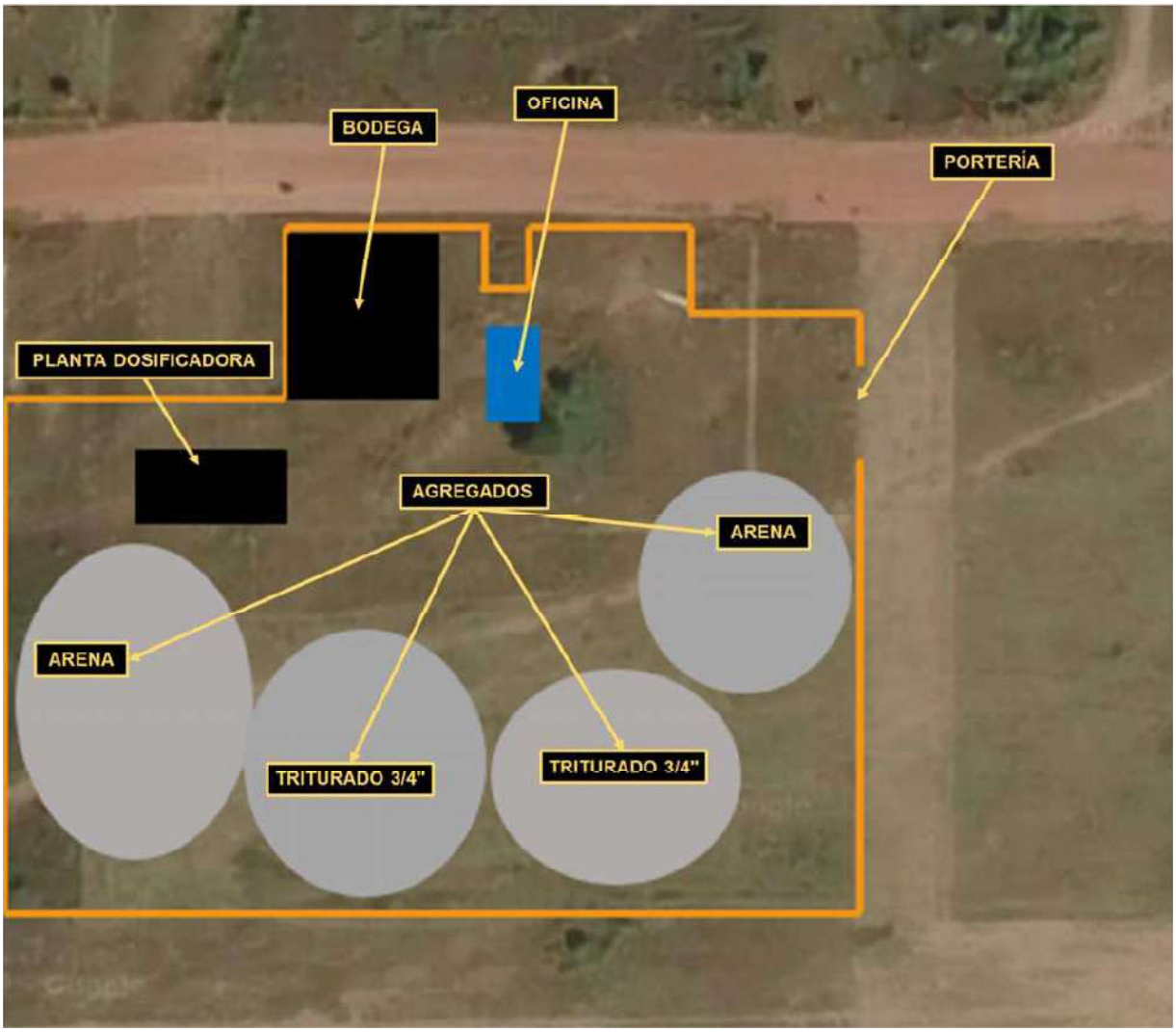
REGISTRO FOTOGRÁFICO PLANTAS

CUMARIBO



UBICACIÓN RESPECTO AL AERODROMO – PLANTA CUMARIBO

CALLE 15 Nº. 40 – 01 Centro Comercial PRIMAVERA URBANA – OFC 703 – pqrs@aerovichada.com.co
Villavicencio - Meta.



DISTRIBUCIÓN GENERAL – PLANTA CUMARIBO

CALLE 15 Nº. 40 – 01 Centro Comercial PRIMAVERA URBANA – OFC 703 – pqrs@aerovichada.com.co
Villavicencio - Meta.

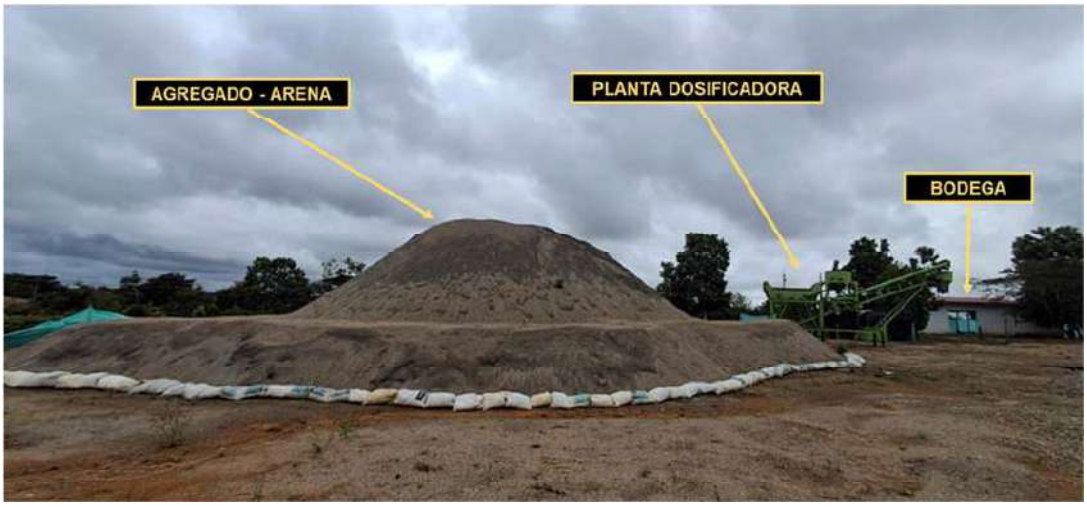


INSTALACIONES (OFICINA Y BODEGA)



INSTALACIONES – PLANTA CUMARIBO

CALLE 15 Nº. 40 – 01 Centro Comercial PRIMAVERA URBANA – OFC 703 – pqrs@aerovichada.com.co
Villavicencio - Meta.





ACOPIO AGREGADOS (4.335 m3)

CALLE 15 Nº. 40 – 01 Centro Comercial PRIMAVERA URBANA – OFC 703 – pqrs@aerovichada.com.co
Villavicencio - Meta.



REDES ENERGÍA Y VIGILANCIA



PLANTA CUMARIBO LISTA PARA PRODUCIR CONCRETO

CALLE 15 Nº. 40 – 01 Centro Comercial PRIMAVERA URBANA – OFC 703 – pqrs@aerovichada.com.co
Villavicencio - Meta.

CONTRATO No. 2240263 DE 2024

OBJETO: “SUMINISTRO DE CONCRETO PREMEZCLADO PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DE LOS AERÓDROMOS DE LA PRIMAVERA Y DE CUMARIBO EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA, PRIORIZADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE AEROPUERTOS PARA SERVICIOS AÉREOS ESENCIALES (ASAES)”

INVERSIÓN REALIZADA

Julio 7 DE 2025

UT AEROVICHADA

CONTRATO # 2240263 DE 2024

INVERSIÓN REALIZADA

FECHA: 7/07/2025

VALOR DEL CONTRATO **$ 32.851.796.815,00**

RUBRO / DETALLE		VALORES	PAG
PUESTA EN MARCHA. ADECUACIÓN LOTES Y BODEGAS			
Mantenimientos		$ 28.063.362,00	
Materiales obra		$ 24.050.999,00	
Seguros		$ 142.700.461,00	
Servicios		$ 277.428.468,00	
Tramites y licencias		$ 5.988.557,00	
SUB-TOTAL PUESTA EN MARCHA		**$ 478.231.847,00**	**3**
ANTICIPOS			
ANTICIPO TRANSPORTE - CAM	15,00%	$ 1.127.377.440,00	**9**
ANTICIPO TRANSPORTE - TRANSBERNOCAL	15,00%	$ 1.189.527.570,00	**10**
ANTICIPO DG CONCRETOS - CUMARIBO		$ 450.000.000,00	**11**
ANTICIPO CONCRETOS DAFE - LA PRIMAVERA		$ 300.000.000,00	**12**
SUB-TOTAL ANTICIPOS (TRANSPORTE + PLANTAS)		**$ 3.066.905.010,00**	
MATERIAL EN PATIOS (COSTO DIRECTO)			
TRANSPORTE INVERSIONES CAM		$ 1.832.000.000,00	**13**
TRANSBERNOCAL		$ 1.156.727.500,00	**14**
SUB-TOTAL MATERIAL EN PATIO		**$ 2.988.727.500,00**	
ORDEN COMPRA CEMENTO		$ 969.608.115,00	**16**
SUB-TOTAL CEMENTO		**$ 969.608.115,00**	
STAN BY - DG CONCRETOS - CUMARIBO (30 MM/Mes)	3,60	$ 108.000.000,00	**18**
STAND BY - CONCRETOS DAFE - LA PRIMAVERA (30 MM/Mes)	4,36	$ 130.800.000,00	**18**
SUB-TOTAL DISPONIBILIDAD EQUIPOS		**$ 238.800.000,00**	
ADMINISTRCIÓN (6 MESES) AIU 30% (A=20%; I=5%; U=5%)	16,50%	$ 3.127.238.351,00	**18**
SUB-TOTAL ADMINISTRACIÓN		**$ 3.127.238.351,00**	
TOTAL INVERSIÓN		**$ 10.869.510.823,00**	

PUESTA EN MARCHA. ADECUACIÓN LOTES Y BODEGAS

RESUMEN POR CUENTAS
PUESTA EN MARCHA Y ADECUACIÓN LOTES

UNION TEMPORAL AERO - VICHADA
NIT 901.883.428 - 5
A 31 DE MAYO DE 2025

Etiquetas de fila	Suma de Saldo Acumulado Mayo 2025
Mantenimientos	28,063,362.00
Materiales obra	24,050,999.00
Seguros	142,700,461.00
Servicios	277,428,468.00
Tramites y licencias	5,988,557.00
Total general	**478,231,847.00**

ANA RITA ESPINOSA FLOREZ
C.C. 40.216.691
Representante Legal
Unión Temporal Aero Vichada

YENY M GONZÁLEZ M.
C.C. 52.355.680 de Bogotá
T.P. 100048 - T
Contadora Pública

UNION TEMPORAL AERO - VICHADA
NIT 901.883.428 - 5
A 31 DE MAYO DE 2025

Grupo	Código cuenta contable	Nombre Cuenta contable	Identificación	Sucursal	Nombre tercero	Saldo Acumulado Mayo 2025
Seguros	51301001	Seguros	860009578		SEGUROS DEL ESTADO SA	3,000,000.00
Seguros	51301001	Seguros	860009578		SEGUROS DEL ESTADO SA	3,000,000.00
Seguros	51301001	Seguros	860009578		SEGUROS DEL ESTADO SA	136,700,461.00
Servicios	51355001	Transporte fletes y acarreos	110		GERMAN ESPINOSA	2,000,000.00
Servicios	51355001	Transporte fletes y acarreos	2474743		EDISON GINEL CANO GIRALDO	20,000.00
Servicios	51355001	Transporte fletes y acarreos	3176831		GERMAN ORLANDO ESPINOSA CHIA	35,320,000.00
Servicios	51355001	Transporte fletes y acarreos	8191270		LUIS ALCIBIADES BERMUDEZ FLOREZ	19,320,000.00
Servicios	51355001	Transporte fletes y acarreos	17342971		ISIDRO CHAPARRO AMAYA	27,200,000.00
Servicios	51355001	Transporte fletes y acarreos	17344355		WILMER PASTRANA ARISMENDY	15,750,000.00
Servicios	51355001	Transporte fletes y acarreos	17349002		JAVIER ORTIZ VILLAREAL	9,200,000.00
Servicios	51355001	Transporte fletes y acarreos	18257124		RUBEN DARIO RIAÑO TAPIERO	15,000.00
Servicios	51355001	Transporte fletes y acarreos	19118075		JOSE JAIRO SALINAS BUSTAMANTE	33,600,000.00
Servicios	51355001	Transporte fletes y acarreos	40218834		JOHANNA MARCELA ROMERO PULIDO	20,310,000.00
Servicios	51355001	Transporte fletes y acarreos	40331264		NIDIA SALAZAR VEGA	20,160,000.00
Servicios	51355001	Transporte fletes y acarreos	66863786		LUISA FERNANDA AVALOS PERALTA	12,600,000.00
Servicios	51355001	Transporte fletes y acarreos	79886450		JOSE RAMON FIGUEROA CRUZ	40,000.00
Servicios	51355001	Transporte fletes y acarreos	86054762		NELSON BELTRAN GARZON	6,000,000.00
Servicios	51355001	Transporte fletes y acarreos	86060490		EDWIN ARMANDO LOZANO PINZON	10,920,000.00
Servicios	51355001	Transporte fletes y acarreos	91325268		JORGE MARTINEZ AMAYA	40,000.00
Servicios	51355001	Transporte fletes y acarreos	222222222		Consumidor Final	15,000.00
Servicios	51355001	Transporte fletes y acarreos	900645052		GRUAS DEL META SAS	1,450,000.00
Servicios	51355001	Transporte fletes y acarreos	1116795702		OSCAR SANCHEZ	65,000.00
Servicios	51355001	Transporte fletes y acarreos	1121952550		JULIAN DAVID CELIS QUIJANO	19,680,000.00
Servicios	51355001	Transporte fletes y acarreos	1124818412		SANDRA MILENA TOVAR ROSO	125,000.00
Servicios	51359501	Otros servicios	7363717		HEBER CARDENAS AGUIRRE	1,760,000.00
Servicios	51359501	Otros servicios	18256735		CARLOS GAITAN PONARE	5,763,580.00
Servicios	51359501	Otros servicios	18262608		JOSE LEONARDO GOMEZ GOMEZ	168,000.00
Servicios	51359501	Otros servicios	40216691		ANA RITA ESPINOSA	2,300,000.00
Servicios	51359501	Otros servicios	86050016		FLAVIO DAVID RONDON FLOREZ	6,494,030.00
Servicios	51359501	Otros servicios	86084189		ORDENER ORTIZ BAREÑO	50,000.00
Servicios	51359501	Otros servicios	1006952302		JESUS DAVID SANCHEZ PONARE	7,139,996.00
Servicios	51359501	Otros servicios	1121888569		GREINER ALEXANDER CUERO ARCIA	2,063,836.00
Servicios	51359501	Otros servicios	1124993477		JONATHAN GADIEL URREGO LESMES	1,909,331.00
Servicios	51359501	Otros servicios	1125004234		JAIRO ANDRES RAMIREZ TRUJILLO	1,898,109.00
Servicios	51359501	Otros servicios	1125549741		DEYMER NARVAEZ CASTAÑEDA	6,927,903.00
Servicios	51359501	Otros servicios	1125550061		LEIDY ALEJANDRA CORTES CISNEROS	1,800,000.00
Servicios	51359501	Otros servicios	1127387298		ROVINSON DAMIAN BARRETO GARCIA	5,323,683.00
Tramites y licencias	51401501	Tramites y licencias	832000283		CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA	596,000.00
Tramites y licencias	51401501	Tramites y licencias	832000283		CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA	4,717,557.00

(VER PÁGINAS 6 Y 8)

UNION TEMPORAL AERO - VICHADA
NIT 901.883.428 - 5
A 31 DE MAYO DE 2025

Grupo	Código cuenta contable	Nombre Cuenta contable	Identificación	Sucursal	Nombre tercero	Saldo Acumulado Mayo 2025
Tramites y licencias	51450501	Lote	86057037		JUAN CARLOS HURTADO	250,000.00
Tramites y licencias	51450501	Lote	901491164		AGROPECUARIA EL TRANQUERO DEL VICHADA SAS	425,000.00
Mantenimientos	51454001	Repuestos	901300204		FILTROS AGROLLANO SAS	396,168.00
Mantenimientos	51454001	Repuestos	901760408		ARANPARTS GERMANY SAS	2,159,664.00
Mantenimientos	51454002	Servicio	97612327		CARLOS MAURICIO LOPEZ	120,000.00
Mantenimientos	51454002	Servicio	901300204		FILTROS AGROLLANO SAS	15,126.00
Mantenimientos	51454002	Servicio	901743198		CONSTRUMETALICAS TRUJILLO SAS	1,220,000.00
Mantenimientos	51454002	Servicio	901760408		ARANPARTS GERMANY SAS	403,361.00
Mantenimientos	51454098	Iva compras	901300204		FILTROS AGROLLANO SAS	22,832.00
Mantenimientos	51454098	Iva compras	901760408		ARANPARTS GERMANY SAS	410,336.00
Mantenimientos	51454099	Iva servicios	901300204		FILTROS AGROLLANO SAS	2,874.00
Mantenimientos	51500501	Instalaciones eléctricas	830132887		EL POLO ELECTRICO SAS	1,211,850.00
Mantenimientos	51500501	Instalaciones eléctricas	901467797		CONSTRUCASA CENTER SAS	4,743,546.00
Mantenimientos	51500502	Instalaciones eléctricas	1125001094		ERIKA URREGO CARDENAS	2,234,600.00
Mantenimientos	51500599	Instalaciones eléctricas	830132887		EL POLO ELECTRICO SAS	230,251.00
Mantenimientos	51500599	Instalaciones eléctricas	901467797		CONSTRUCASA CENTER SAS	56,154.00
Mantenimientos	51501501	Reparaciones locativas	18614766		CARLOS MARIO ECHEVERRI VALENCIA	4,180,800.00
Mantenimientos	51501501	Reparaciones locativas	74848867		JOSE FERNANDO PINSON BARRIOS	370,000.00
Mantenimientos	51501501	Reparaciones locativas	77159814		FELIX CASIQUILLO MACHADO	6,300,000.00
Mantenimientos	51501501	Reparaciones locativas	80209117		ARNOLD FABIAN BARAJAS LEGUIZAMO	940,000.00
Mantenimientos	51501501	Reparaciones locativas	901464571		PINTUELECTRICOS DEL LLANO SAS	275,798.00
Mantenimientos	51501501	Reparaciones locativas	901467797		CONSTRUCASA CENTER SAS	1,691,146.00
Mantenimientos	51501501	Reparaciones locativas	1006965813		JHON JAER RINCON	250,000.00
Mantenimientos	51501501	Reparaciones locativas	1125550134		EDUVILDES CIVO PEÑALOZA	650,000.00
Mantenimientos	51501599	Reparaciones locativas	901464571		PINTUELECTRICOS DEL LLANO SAS	52,402.00
Mantenimientos	51501599	Reparaciones locativas	901467797		CONSTRUCASA CENTER SAS	126,454.00
Materiales obra	61350501	Concretos	40185901		JOHANNA MILENA GARCIA GARAY	7,448,924.00
Materiales obra	61350501	Concretos	800216499		AGOFER SAS	16,602,075.00
					TOTAL	**478,231,847.00**

ANA RITA ESPINOSA FLOREZ
C.C. 40.216.691
Representante Legal
Unión Temporal Aero Vichada

YENY M GONZÁLEZ M
C.C. 52.355.680 de Bogotá
T.P. 100048 - T
Contadora Pública

ANTICIPOS

UNION TEMPORAL AERO-VICHADA
NIT. 901.883.428-5

DEBE A

INVERSIONES Y SUMINISTROS CAM S.A.S.
NIT. 901.471.487-1

POR CONCEPTO DE: Anticipo contrato de colaboración empresarial suscrito entre UNIÓN TEMPORAL AEROVICHADA e INVERSIONES Y SUMINISTROS CAM S.A.S., para la prestación del servicio de transporte terrestre de carga para los municipios de La Primavera y Cumaribo en el Departamento de Vichada.

VALOR: Mil ciento veintisiete millones trescientos setenta y siete mil cuatrocientos cuarenta pesos M/C. ($1.127.377.440).

Villavicencio (Meta), enero 22 de 2025.

Paola Andrea Marin Rios.

INVERSIONES Y SUMINISTROS CAM S.A.S.
NIT. 901.471.487-1
R.L. PAOLA ANDREA MARIN RIOS
C.C. No. 1.133.150.060

UNION TEMPORAL AERO-VICHADA
NIT. 901.883.428-5

DEBE A

TRANSBELNOCAR SAS
NIT. 900.733.858-2

POR CONCEPTO DE: Anticipo para la prestación de servicio de transporte de carga para los municipios de La Primavera y Cumaribo en el Departamento de Vichada.

VALOR: Mil ciento ochenta y nueve millones quinientos venti siete mil quinientos setenta pesos M/C. ($1.189’527.570).

Dado en Villavicencio a los 27 de Enero de 2025.

Cordialmente,

CESAR HUMBERTO BELTRAN NOVOA
CC 80´377.513 de Gachetá

Villavicencio, 03 de febrero del 2025

CUENTA DE COBRO 01

U.T. AERO-VICHADA NIT
901883428–5

DEBE A:

DG CONCRETOS SOLUCIONES SAS
NIT 901.390.483

La suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($450.000.000) Por concepto:

DESCRIPCION
ANTICIPO MAQUILA CONCRETO MR-45 PARA PLACAS EN EL AERÓDROMO DE CUMARIBO VICHADA

Fecha límite de pago: INMEDIATO

Este pago lo pueden efectuar mediante cheque o pago en efectivo en cualquier oficina del BANCO DE OCCIDENTE CH a la cuenta de corriente de Banco de Occidente número (700892003).

Atentamente.

JENNY ANDREA BERNAL BELTRAN
Representante Legal

La primavera, vichada , 15 de enero de 2025

CUENTA DE COBRO 001

UNION TEMPORAL AERO-VICHADA

NIT. 901.883.428-5

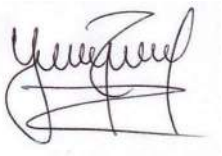
DEBE A:

PREFABRICADOS EN CONCRETO DAFE S.A.S

NIT. 901.355.271-1

La suma de: TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (**$ 300.000.000**).

Por concepto de: ANTICIPO CONTRATO DE FABRICACION DE CONCRETO



YENNY INDALUTH PARRADO
c.c. 35261606 de villavicencio

Km 128 vía rubiales, puerto triunfo
Cel. 310 576 96 66
e-mail: prefabricadosdafe@gmail.com

MATERIAL EN PATIOS (COSTO DIRECTO)



INVERSIONES Y SUMINISTROS CAM SAS
NIT 901.471.487-1
BLO O TORRE 31 APT 402
Tel: (312) 4876851
Puerto Gaitán - Colombia
inversionesysuministroscamsas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. CAM 367

Señores	UNION TEMPORAL AERO-VICHADA		
NIT	901.883.428-5	**Teléfono**	(608) 3102158557 - Ext. 000
Dirección	CL PRINCIPAL CORR EL VIENTO	**Ciudad**	Cumaribo - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	07/07/2025, 08:42
Expedición	07/07/2025, 12:42
Vencimiento	07/07/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto	Valor Impto.Rete.	Vr. Total
1	Servicio de Transporte material petreo	1.00	1,832,000,000.00	0.00	1,832,000,000.00	0.00	1,832,000,000.00

Total items: 1

Total Bruto	1,832,000,000.00
Total a Pagar	1,832,000,000.00

Valor en Letras:
Mil ochocientos treinta y dos millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Transferencia Débito Bancaria - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-07-07 por $ 1,832,000,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764079172852 aprobado en 20240909 prefijo CAM desde el número 320 al 600 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4923 Transporte de carga por carretera Tarifa 10X1000
CUFE: 643bc5ae045aaf5e5db571064f8f8a3048c0f7fdb79f8916163325c13e838d4b3a76b70a3f00c3c236b8a05628f99e00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

TRANSBELNOCAR SAS
NIT 900.733.858-2
CARRERA 40 # 5A - 271
Tel: (57) 3183411916 - (57) 3102690294
Villavicencio - Colombia
administrativo@belnocar.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 77

Señores	UNION TEMPORAL AERO-VICHADA		
NIT	901.883.428-5	**Teléfono**	(000) 3102158557 - Ext. 000
Dirección	CL PRINCIPAL CORR EL VIENTO	**Ciudad**	Cumaribo - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/07/2025, 21:05
Expedición	02/07/2025, 21:05
Vencimiento	02/07/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA MUNICIPIOS DE LA PRIMAVERA Y CUMARIBO EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA	1.00	1,156,727,500.00	0.00	1,156,727,500.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Mil ciento cincuenta y seis millones setecientos veintisiete mil quinientos pesos m/cte

Total Bruto	1,156,727,500.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	1,156,727,500.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 1,156,727,500.00

Observaciones:
Transferir valor de esta factura a la cuenta corriente #296002942 Banco BBVA.

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764086966612 aprobado en 20250110 prefijo FVE desde el número 75 al 1000 Vigencia: 12 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 4923 Transporte de carga por carretera Tarifa

CUFE: 67cf481acf7018254aa2fd3fc8dff754ba50a62902457b54e61803c90a2803c0e0d48fa13c8d4284f5fd3594575838c9

ORDEN COMPRA CEMENTO

CL PRINCIPAL CORR EL VIENTO - VICHADA

TELEFONO:

NIT: 901.883.428 - 5

ORDEN DE COMPRA

OC-CTO 2240263 - 003

DIA	MES	AÑO
28	1	2025

PROVEEDOR CEMEX COLOMBIA S.A. **NIT:** 860.002.523-1 **TELEFONO:** CEL 3112209156

DIRECCION Calle 99 # 9A-54 Piso 8
CORREO mariacarolina.arango@cemex.com **CIUDAD:** Bogotá, D.C. Colombia

Solicitamos realizar el siguiente suministro según las condiciones acordadas. Cotización No.: **ADJUNTA - 21 noviembre de 2024**

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		CEM ART NTC121 2014 CEMEX M EMPACADO 42.5	TON	1590	$ 610.000,00	$ 969.900.000,00
2						$ -
3						$ -
4						$ -
5						$ -
6						$ -

OBSERVACIONES

DIRECCIÓN DE ENTREGA: RECOGIDO POR EL CLIENTE

CONTACTO: PAOLA VALENCIA CEL: 3163448484

Valor total	$ 969.900.000,00
Descuento %	$ -
Subtotal	$ 969.900.000,00
IVA	$ -
Valor a facturar	$ 969.900.000,00

APROBADO Elizabeth López G.

ACEPTADO PROVEEDOR

Bogotá D.C., 21 noviembre de 2024

Señores:
PREFABRICADOS DE CONCRETO DAFE SAS
Atn. Proyecto Vichada
Ciudad

Oferta de valor para el suministro de cemento desde SANTA ROSA

Destino	Producto	U.M	Oferta logística	Precio unitario 2024	Observaciones
Puerto Gaitan Meta Entregado	CEM ART NTC121 2014 CEMEX EMPACADO 42.5	Tn	35 Tn	$ 610.000	**El precio No incluye IVA** **Forma de pago:** Contado **Vigencia:** Hasta 31 enero de 2025
Puerto Gaitan Meta Recogido	CEM ART NTC121 2014 CEMEX EMPACADO 42.5	Tn	35 Tn	$ 502.290	**El precio No incluye IVA** **Forma de pago:** Contado **Vigencia:** Hasta 31 enero de 2025

Esta oferta es válida para el consumo de cemento y aditivo en las zonas cotizadas. La presente cotización estará vigente por 15 días calendario a partir de su entrega. Para dar inicio al suministro es necesaria su confirmación respecto a la aceptación de estas condiciones. Así mismo, informamos que los precios aquí incluidos tienen el carácter de confidenciales.

Atentamente,

CEMEX
MARIA CAROLINA ARANGO OSORIO
Industriales y Nuevos Negocios Zona Centro
Ejecutivo Técnico Comercial
Teléfono: 3112209156
mariacarolina.arango@cemex.com

ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN

El valor de la administración está calcualdo de acuerdo con el porcentaje de la propuesta (20.0%) menos el valor de impuestos que la entidad descuenta en los pagos (3.5%) para un neto del 16.5% del valor del contrato antes del AIU (30.0%) por el número de meses transcurridos.

	SOLICITUD APROBACIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN Y NOVEDADES CONTRACTUALES	CÓDIGO	F-PR-48
		VERSIÓN	03
		VIGENCIA	2025-10-07
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN	IP

SUBGERENCIA: DESARROLLO DE PROYECTOS
GERENCIA O GRUPO DE TRABAJO: DESARROLLO DE PROYECTOS 1
GERENCIA DE CONVENIO O CONTRATO DE LÍNEA DE NEGOCIO: GERENCIA DE PRYECTOS

			TIPO DE NOVEDAD								
No. CONTRATO	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	MODIFICACIÓN	ADICIÓN	PRÓRROGA	SUSPENSIÓN	REINICIO	TERMINACIÓN ANTICIPADA	CESIÓN	REDUCCIÓN	OBSERVACIONES
2240173	CONSORCIO AERO CAC	Interventoría		$ 536,609,185							Adición presupuestal por valor de: $536,609,185,00 Modificación de la Clausula Quinta del contrato para reflejar el nuevo valor contractual. La solicitud de adición presupuestal se fundamenta en los ajustes realizados a la nueva planificación de obra por parte del Ejército Nacional, los cuales implican un incremento en la demanda de actividades de supervisión técnica, control ambiental, seguimiento financiero y apoyo logístico. Estos ajustes incluyen la ampliación de frentes de trabajo, la incorporación de nuevas actividades no previstas inicialmente y la necesidad de intensificar la presencia del equipo interventor en campo para garantizar el cumplimiento de los estándares técnicos del RAC establecidos en el contrato Interadministrativo de la Aeronáutica Civil. La adición permitirá cubrir estos requerimientos adicionales, asegurando la calidad, oportunidad y eficiencia en la ejecución del proyecto.
2240118	FERRETERÍA EL HIDRANTE	Suministro		$ 641,957,232							La presente solicitud de adición presupuestal tiene como finalidad viabilizar la ejecución de la Operación Logística requerida para atender las necesidades de laboratorios en el marco del proceso de mejoramiento de la infraestructura del lado aire de los aeródromos ubicados en La Primavera y Cumaribo, departamento del Vichada. Esta necesidad surge como consecuencia del proceso fallido ICM 004-2025, en el cual no se presentó ningún oferente. La principal causa identificada fue la dificultad de acceso a los aeródromos, lo que imposibilita el transporte oportuno de muestras hacia los laboratorios externos. Ante esta limitación, se requiere la instalación de laboratorios móviles o temporales en sitio, debidamente dotados con equipos adecuados y personal técnico calificado, que permitan realizar los ensayos necesarios para garantizar la calidad técnica de las obras. Este servicio puede ser prestado por el operador logístico, quien cuenta con laboratorios en sitio y personal idóneo, lo que permite iniciar la operación de manera inmediata y sin contratiempos. Valor de la adición presupuestal: $641,957,232.00 De acuerdo con el estudio de precios de mercado realizado por el Grupo de Planeación Contractual, esta adición cubrirá un período de 7 meses. Modificación contractual: Se solicita la modificación de la cláusula sexta del contrato, con el fin de reflejar el nuevo valor contractual. Esta adición presupuestal es indispensable para asegurar la adecuada ejecución técnica de las obras, permitiendo el control de calidad de materiales, la realización de ensayos técnicos y el seguimiento de obras, en cumplimiento de los estándares exigidos por la Aeronáutica Civil y demás normativas vigentes. Cabe señalar que la ejecución del contrato está sujeta a la condición resolutoria establecida en relación con la vigencia del Contrato Interadministrativo No. 23001314 H3 de 2023 (223007 numeración ENTERRITORIO S.A.).
2240263	UT AEROVICHADA	Suministro	Forma de Pago		5 meses						La UT AEROVICHADA presentó solicitud formal para la modificación de la Cláusula Séptima – Forma de Pago del contrato, la cual se encuentra debidamente sustentada desde el punto de vista técnico y financiero, en virtud de la ejecución efectiva de actividades contractuales tales como la instalación de las plantas de concreto, el acopio de materiales y las inversiones realizadas, en cumplimiento del objeto contractual pactado. La modificación propuesta no implica alteración alguna del objeto ni del valor total del contrato, sino que tiene como finalidad restablecer la ecuación económica del mismo, así como asegurar la sostenibilidad operativa del proyecto en desarrollo. La interventoría ejercida por el Consorcio AIRE 25, en ejercicio de sus funciones, ha emitido concepto favorable respecto de la modificación solicitada, recomendando su aprobación y formalización conforme a los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación de ENTerritorio, con el propósito de garantizar la continuidad, eficiencia y sostenibilidad del proyecto. En consecuencia, se solicita ajustar la forma de pago estipulada en la Cláusula Séptima del contrato, sin que ello implique modificación del objeto ni del valor contractual, en los siguientes términos: Primer pago: Reconocimiento de un pago inicial equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, condicionado a la verificación por parte de la Interventoría del cumplimiento de los siguientes hitos técnicos: Instalación, puesta en funcionamiento y disponibilidad operativa de las plantas de concreto en los municipios de Cumaribo y La Primavera. Acopio suficiente de materiales que garantice la producción de, al menos, el quince por ciento (15%) del volumen total de concreto contratado. Pagos restantes: El setenta por ciento (70%) restante del valor contractual será cancelado mediante pagos parciales quincenales vencidos, conforme al suministro efectivamente entregado y recibido a satisfacción por la Interventoría y el Ejército Nacional. Teniendo en cuenta los nuevos cronogramas de obra presentados por el Ejército Nacional, se hace necesario prorrogar el contrato suscrito con la Unión Temporal AERO VICHADA por un término de cinco (5) meses, comprendido entre el 1 de diciembre de 2025 hasta el 30 de abril de 2026, con el fin de garantizar la adecuada ejecución de las actividades previstas en el marco del proyecto.
2240240	ORGANIZACIÓN TIEMPOS DE PAZ	Suministro	Al Plazo			2 meses					Prorrogar 2 la suspensión temporal No. 1. El proyecto objeto del contrato se encuentra ubicado en una zona de reserva forestal nacional, regulada por la Ley 2 de 1959, que exige un proceso de sustracción de área para permitir actividades en dicha zona. Este proceso debe cumplir con lo establecido en la Resolución 673 de 2004, que regula el registro de áreas sustraídas ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. A la fecha, la Alcaldía del municipio de Magüí Payán no cuenta con los permisos ambientales requeridos, lo que impide la ejecución de actividades logísticas previstas en el contrato. En consecuencia, se solicita la prórroga No 2, a la suspensión No. 1, de la operación logística del contrato No. 2240240 suscrita con la ORGANIZACIÓN TIEMPOS DE PAZ, por el termino de dos (2) meses comprendido entre el 02 de diciembre de 2025 hasta el 02 de febrero de 2026, o hasta que se superan los motivos que dieron origen a la suspensión. La falta de permisos ambientales constituye una causal de fuerza mayor que impide la ejecución contractual. La prórroga permitirá mantener la legalidad del proceso mientras se gestionan los trámites ambientales correspondientes. Cabe señalar que la ejecución del contrato está sujeta a la condición resolutoria establecida en relación con la vigencia del Contrato Interadministrativo No. 23001314 H3 de 2023 (223007 numeración ENTERRITORIO S.A.).

CARLOS ANDRES CLAVO
Gerente de Unidad Grupo de Desarrollo de Proyectos 1

OSCAR [illegible] RODRIGUEZ RUIZ
Subgerente [illegible] de Proyectos

ESMERALDA [illegible] GOMEZ
Presidente (E) ENTerritorio S.A.

Elfa Mery Romero de la Hóz

De: Diego Efraín Cespedes Parra <dcespede@enterritorio.gov.co>
Enviado el: miércoles, 5 de noviembre de 2025 3:01 p. m.
Para: ut.aerovichada@gmail.com
CC: Claudia Patricia Vivas Diaz; Ana Milena Pavia Hernandez; Elfa Mery Romero de la Hóz; Mario Fernando Ocampo Hernandez
Asunto: Aprobación Pólizas SUSPENSION No 1 - PRORROGA A LA SUSPENSION No 1 - REINICIO No 1 - Contrato N° 2240263 – UNIÓN TEMPORAL AEROVICHADA

Bogotá, D.C.

Señores
UNIÓN TEMPORAL AEROVICHADA

REF: Legalización SUSPENSION No 1 - PRORROGA A LA SUSPENSION No 1 - REINICIO No 1 - Contrato N° 2240263

Respetado doctor:

Para los fines pertinentes, nos permitimos informar que la(s) póliza(s) que amparan el contrato citado en referencia fueron aprobadas por la Subgerencia de Operaciones el **05 DE NOVIEMBRE DE 2025**.

Dicha póliza ampara los siguientes riesgos:

CUMPLIMIENTO
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
CALIDAD DE LOS BIENES Y ELEMENTOS QUE ENTREGUE EL CONTRATISTA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Cualquier inquietud que se presente acerca de la legalización del contrato del asunto, con gusto será atendida en esta dependencia.

Aprobación de garantía Secop


DETALLE DE LA GARANTÍA
La fase del proceso fue aprobada.
Flujos de aprobación 1
MOSTRAR DETALLES
Flujos de aprobación 2
MOSTRAR DETALLES
Flujo de aprobación
Documentos (1)
Tareas del flujo (1/1)
Comentarios (1)
Comentarios
Comentarios
Creado por
Fecha de creación
Aprobación Pólizas SUSPENSION No 1 - PRORROGA A LA SUSPENSION No 1 - REINICIO No 1 - Contrato N° 224 (...)
Diego Efrain Cespedes Parra
5/11/2025 2:41:23 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cerrar
Ver comentarios realizados
Aprobación Pólizas SUSPENSION No 1 - PRORROGA A LA SUSPENSION No 1 - REINICIO No 1 - Contrato N° 2240263 – UNIÓN TEMPORAL AEROVICHADA
Id de la garantía CO1.WRT.18288279


DETALLE DE LA GARANTÍA
La fase del proceso fue aprobada.
Flujos de aprobación 1
MOSTRAR DETALLES
Flujos de aprobación 2
MOSTRAR DETALLES
Flujo de aprobación
Documentos (1)
Tareas del flujo (1/1)
Comentarios (1)
Comentarios
Comentarios
Creado por
Fecha de creación
Aprobación Pólizas SUSPENSION No 1 - PRORROGA A LA SUSPENSION No 1 - REINICIO No 1 - Contrato N° 2240263 – UNIÓN TEMPORAL AEROVICHADA
Diego Efrain Cespedes Parra
5/11/2025 2:45:13 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cerrar
Ver comentarios realizados
Aprobación Pólizas SUSPENSION No 1 - PRORROGA A LA SUSPENSION No 1 - REINICIO No 1 - Contrato N° 2240263 – UNIÓN TEMPORAL AEROVICHADA
Id de la garantía CO1.WRT.18290325



validación de póliza

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
30-40-101022521

Número de anexo:
12

Fecha de expedición:
viernes, 31 de octubre de 2025

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMP

Asegurado:
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.

Tomador:
UNION TEMPORAL AERO-VICHADA

Inicio de vigencia:
viernes, 27 de diciembre de 2024

Fin vigencia:
miércoles, 10 de diciembre de 2025

Valor total asegurado:
$ 2.340.000.000,00

SEGUROS DEL ESTADO Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
30-45-101017161

Número de anexo:
3

Fecha de expedición:
viernes, 31 de octubre de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Asegurado:
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.

Tomador:
UNION TEMPORAL AERO-VICHADA

Inicio de vigencia:
viernes, 27 de diciembre de 2024

Fin vigencia:
domingo, 10 de diciembre de 2028

Valor total asegurado:
$ 18.095.631.627,15



Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
30-45-101017161

Número de anexo:
4

Fecha de expedición:
viernes, 31 de octubre de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Asegurado:
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.

Tomador:
UNION TEMPORAL AERO-VICHA

Inicio de vigencia:
viernes, 27 de diciembre de 2024

Fin vigencia:
domingo, 10 de diciembre de 20

Valor total asegurado:
$ 18.095.631.627,15

Cordialmente,

Hacienda | enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

Diego Céspedes Parra
Técnico Administrativo 2
Grupo Procesos de Selección
Dcespede@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 21, Bogotá D.C.
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Diego Efraín Cespedes Parra
Enviado el: martes, 4 de noviembre de 2025 2:56 p. m.
Para: ut.aerovichada@gmail.com
CC: Claudia Patricia Vivas Diaz <cvivas@enterritorio.gov.co>; Ana Milena Pavia Hernandez <apavia@enterritorio.gov.co>; Elfa Mery Romero de la Hóz <eromero1@enterritorio.gov.co>
Asunto: Devolución de pólizas Contrato N° 2240263 – UNIÓN TEMPORAL AEROVICHADA - SUSPENSION No 1 - PRORROGA A LA SUSPENSION No 1 - REINICIO No 1

Buen dia

Bogotá, D.C.
Señores
UNIÓN TEMPORAL AEROVICHADA

De conformidad con la póliza incluida en la plataforma de Secop II, me permito remitir las siguientes observaciones:

Se deben Incluir los recibos de pago de prima de las pólizas de **Cumplimiento y Responsabilidad Civil,** este documento debe ser emitido por la aseguradora y debe reflejar claramente el pago total de la prima de la garantía. No se considerará válido ningún documento que certifique que la póliza no vencerá debido a la falta de pago, ya que esta práctica entra en contradicción con lo dispuesto en el artículo 1068 del Código de Comercio

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101022521	12

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	10	2025	27	12	2024	00:00	10	12	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL AERO-VICHADA	NIT: 901.883.428-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 19 NRO. 2 - 61 BRR HACARITAMA	VILLAVICENCIO, META	3102158557

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	NIT: 899.999.316-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 26 NRO. 13 - 19	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6019166282

BENEFICIARIO: 899999316 - EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADO A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO 2240263 DE 2024 CUYO OBJETO ES :SUMINISTRO DE CONCRETO PREMEZCLADO PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DE LOS AERODROMOS DE LA PRIMAVERA Y DE CUMARIBO EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA, PRIORIZADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE AEROPUERTOS PARA SERVICIOS AEREOS ESENCIALES (ASAES)

NOTA:

ASEGURADO/BENEFICIARIO
ADICIONAL: LOS TERCEROS AFECTADOS
NOTA1: SE DEJA CONSTANCIA QUE SE OTORGAN LOS AMPAROSDE DAÑO MORAL Y LUCRO CESANTE EN EL ENTENDIDO QUE SOLO PROCEDEN SI EXISTE UN DAÑO FISICO.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/12/2024	10/12/2025	$2,340,000,000.00	$2,340,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/12/2024	10/12/2025	$2,340,000,000.00	$2,340,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/12/2024	10/12/2025	$2,340,000,000.00	$2,340,000,000.00

ACLARACIONES

CON EL PRESENTE CERTIFICADO SE DA ALCANCE AL :

MODIFICATORIO DE SUSPENSION DE FECHA 26/05/2025 DONDE SE SUSPENDE LA EJECUCION DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE 32 DIAS ES DECIR , DESDE EL 05/06/2025 HASTA EL 30/06/2025

MODIFICATORIO AMPLIACION DE SUSPENSION DE FECHA 03/07/2025 DONDE SE SUSPENDE LA EJECUCION DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE 2 MESES ES DECIR , DESDE EL 10/07/2025 HASTA EL 10/09/2025

MODIFICATORIO DE REINICIO DE FECHA 05/09/2025 DONDE SE EFECTUA REINICIO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL 11/09/2025 Y NUEVA FECHA DE TERMINACION EL DIA 24/11/2025

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,019,452.00	$ *******3,000.00	$ *****384,265.00	$ *********2,406,717.00	$ ****2,340,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO | DISTRIBUCION COASEGURO



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-45-101017161	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	10	2025	27	12	2024	00:00	10	12	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL AERO-VICHADA		NIT: 901.883.428-5
DIRECCIÓN: CR 19 NRO. 2 - 61 BRR HACARITAMA	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO: 3102158557

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.		NIT: 899.999.316-1
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 19	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 6019166282
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NUMERO No. 2240263 DE 2024 SUMINISTRO DE CONCRETO PREMEZCLADO PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DE LOS AERODROMOS DE LA PRIMAVERA Y DE CUMARIBO EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA, PRIORIZADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE AEROPUERTOS PARA SERVICIOS AEREOS ESENCIALES (ASAES)

QUEDA CONVENIDO, ACORDADO Y ENTENDIDO QUE, PARA EFECTOS DE LA ACREDITACION DE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTIA DE LA RECLAMACION, ENTERRITORIO S.A DARA APLICACION A LO NORMADO EN EL ARTICULO 1077 DEL CODIGO DE COMERCIO, SIN APLICAR PROCEDIMIENTO ALGUNO QUE PUEDA ENCONTRARSE ESTIPULADO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	27/12/2024	27/04/2026	$9,870,344,523.90	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	27/12/2024	10/12/2028	$1,645,057,420.65	$1,645,057,420.65
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	27/12/2024	27/08/2027	$6,580,229,682.60	

ACLARACIONES

CON EL PRESENTE CERTIFICADO SE DA ALCANCE A1 :

MODIFICATORIO DE SUSPENSION DE FECHA 26/05/2025 DONDE SE SUSPENDE LA EJECUCION DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE 32 DIAS ES DECIR , DESDE EL 05/06/2025 HASTA EL 30/06/2025

MODIFICATORIO AMPLIACION DE SUSPENSION DE FECHA 03/07/2025 DONDE SE SUSPENDE LA EJECUCION DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE 2 MESES ES DECIR , DESDE EL 10/07/2025 HASTA EL 10/09/2025

MODIFICATORIO DE REINICIO DE FECHA 05/09/2025 DONDE SE EFECTUA REINICIO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL 11/09/2025 Y NUEVA FECHA DE TERMINACION EL DIA 24/11/2025

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,419,707.00	$ *******8,000.00	$ *****271,264.00	$ **********1,698,971.00	$ ***18,095,631,627.15	CONTADO

INTERMEDIARIO | DISTRIBUCION COASEGURO

NOTA: Una vez la póliza haya sido cargada en la plataforma SECOP II, les agradecemos informarnos a través de correo electrónico, ya que la plataforma no envía notificaciones automáticas sobre la actualización de estos documentos

Cordialmente,

Hacienda | enterritorio

Diego Céspedes Parra
Técnico Administrativo 2
Grupo Procesos de Selección
Dcespede@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 21, Bogotá D.C.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/11/2025 01:39:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40216691** y Nombre: **ANA RITA ESPINOSA FLOREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126217730** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:38:05 PM horas del 07/11/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **40216691**
Apellidos y Nombres: **ESPINOSA FLOREZ ANA RITA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 07 de noviembre de 2025, a las 13:37:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40216691
Código de Verificación	40216691251107133711

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 07 de noviembre de 2025, a las 13:35:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007338582
Código de Verificación	9007338582251107133553

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 07 de noviembre de 2025, a las 13:34:55, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9018834285
Código de Verificación	9018834285251107133455

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 283992442

PIB
13:36:35

Bogotá DC, 07 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TRANSPORTES FERNANDEZ BELTRAN S.A.S identificado(a) con NIT número 9007338582:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 283992573

PIB
13:37:31

Bogotá DC, 07 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA RITA ESPINOSA FLOREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40216691:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.